

ACTA N°771
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 6 de abril de 2010.	
Asistencia	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Angel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sr. Roberto Burgos González,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
Invitados	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sra. Catalina Gatica,	Directora Centro Cultural.
		Sr. Mauricio Basualto,	Director de Administración y Finanzas.
		Sr. Juan Fredes,	Director de Aseo y Ornato.
		Sra. Angélica Aballay,	Encargada de Patentes.
Tabla	:	1.- Acta Sesión Ordinaria N°770, de fecha martes 30 de marzo de 2010.	
		2.- Adjudicación Propuestas Públicas.	
		3.- Informe sobre Proyectos Internacionales Asignados.	
		4.- Estudio de Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos y Modificación Presupuestaria.	
		5.- Varios.	
		5.1. Subvenciones.	
		5.2. Sumario.	
		5.3. Solicitud de Policía de Investigaciones.	
		5.4. Informe de Bomberos.	
		5.5. Solicitud de Artesanos.	
		5.6. Tapa cámara.	
		5.7. Patente de alcohol.	
		5.8. Vacunación.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:00 hrs.

1. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°770, DE FECHA MARTES 30 DE MARZO DE 2010.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°770, de fecha martes 30 de marzo de 2010. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

2. ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS.

El Sr. Alcalde señala que el segundo punto de la tabla es Adjudicación de Propuestas Públicas. Cede la palabra al Sr. Luis Alventosa.

El Sr. Alventosa indica que el primer proyecto corresponde a la “Reposición de Aceras en la Zona Urbana”, llamado a propuesta mediante Decreto Alcaldicio N°683, del 10 de marzo del 2010, fue adjudicada a la empresa Ricardo Barril EIRL, por un monto de \$47.478.577.-, con 54 días para la ejecución del trabajo.

El Sr. Alcalde añade que para la calle Chacabuco hay 668 m.² en vereda de 7 cm. de espesor, con su respectiva base, además frente a Carabineros se considera la colocación de 31 m.² de baldosas y para calle Chacabuco 760 m.² en veredas de 7 cm. de espesor, con su respectiva base, para ambas se considera la extracción y colocación de árboles nuevos.

El Concejal Heck ingresó a la Sala, 09:04 Hrs.

El Sr. Alventosa comenta que el segundo proyecto es la “Construcción de Graderías en el Estadio Municipal”, que fue llamado a propuesta mediante Decreto Alcaldicio N°684, del 10 de marzo del 2010, fue adjudicada a ARAROME Y CONSTRUCCIÓN MONTAJE LTDA., por un monto de \$47.335.600.-, con un plazo de ejecución de 54 días corridos.

El Sr. Alcalde agrega que el proyecto consiste en la construcción de graderías de estructura metálica, en el Estadio Municipal, con asientos de pino impregnado y barandas de protección, además considera un acceso de radier de hormigón hacia las graderías, la terminación de la estructura metálica es de pintura esmalte, previa aplicación de anticorrosivo, conformando dos módulos de graderías de 27 m. de largo x 5,75 m. de alto, el proyecto también considera la reposición de una cancha de tenis en arcilla, con un cierre perimetral metálico de 53 m. lineales, con equipamiento deportivo, postes y malla.

El Sr. Alventosa indica que el tercer proyecto es el “Mejoramiento de la Sede Vecinal de Lo Orozco”, mediante Decreto Alcaldicio N°682, del 10 de marzo del 2010, fue adjudicada a Inversiones IMACOR LTDA., por \$44.761.150.-

El Sr. Alcalde agrega que el proyecto consiste en la reparación de la sede, en donde se repara radier, techumbres, muros, instalaciones y reparación de una superficie de 215 m.², en donde se considera cerámicas en camarines, ventanas de aluminio, protección metálica, canalización de aguas lluvias, colocación de artefactos en baños y duchas y pinturas exteriores e interiores.

3. INFORME SOBRE PROYECTOS INTERNACIONALES ASIGNADOS.

El Sr. Alcalde señala que el tercer punto de la tabla es el informe sobre los proyectos internacionales asignados a cultura. Cede la palabra a Catalina Gatica, Directora del Centro Cultural.

La Sra. Gatica explica que hay dos proyectos de cooperación internacional, ambos financiados por el Gobierno de España, uno de ellos es el Proyecto Eje Central : Emprendeduría Sostenible para el Desarrollo Cultural y el Proyecto ADAI (Ayuda para el desarrollo de Archivos Iberoamericanos) señala que hará una exposición para dar detalles de los proyectos. Dicha exposición se adjunta a la presente acta.

El Concejal Sr. Burgos ingresó a la Sala a las 09:16 Hrs.

El Sr. Alcalde felicita a la Sra. Gatica, porque es un logro que se recojan 11 mil € además que somos el único municipio de Chile que logro estos proyectos.

La Concejala Srta. Reyes felicita a la Sra. Gatica por conseguir estos fondos, cree que es un lujo adquirir estos fondos para seguir avanzando en lo cultural, esto se debe a una larga trayectoria de gestión internacional, por lo que cree que este va a ser el comienzo de empezar a recibir recursos del extranjero.

El Concejal Sr. Caussade felicita a la Sra. Gatica, porque sabe que este es un trabajo de mucho tiempo y realmente el ser beneficiado con aportes para la cultura, es un regalo, consulta a la Sra. Gatica, cuál de los proyectos que ya no se hacen, es el de mayor prioridad.

La Sra. Gatica responde que cree que la prioridad es retomar los programas formativos, que son tres programas prioritarios.

El Concejal Sr. Burgos señala que hay una institucionalidad cultural en el país, que permiten postular a fondos y también están los recursos internacionales, comenta que hay dos visiones desde el punto de vista cultural, uno es tratar de recoger lo que la comuna hace culturalmente en el hacer cotidiano y ponerlo para que la gente participe como la danza, música, etc., pero también está la parte de generar cultura, cómo cultura de autor, consulta si hay gente que este escribiendo en la comuna o desarrollando una carrera musical, que puedan ser conocidos por el municipio y de alguna forma irlos ayudándolos, recuerda que él propuso que se generara algún estímulo para de alguna forma reconocerlos.

La Sra. Gatica responde que el ejercicio cultural lleva 17 años, luego hay que tener claro que estamos en Casablanca y que la comunidad tiene cierto perfil, que tiene 8 mil habitantes nuevos, quienes tienen otras demandas y otras necesidades y que en termino de consumo cultural, lo que se ha obtenido como política municipal es que debe asegurarse una oferta básica cultural, que son la oferta de los servicios y que son demandada por una cantidad de usuarios, distinta a estos dos grupos que son el grupo que requiere formación o que requiere una oportunidad para acceder con sus habilidades, es demasiado caro acceder a instancias formativas, por eso el municipio tiene que tratar de tener esta oferta, lo otro es que el tercer público que se ha identificado es el grupo de creadores, escritores, músicos, etc., que están catastrados y cuando se habla de redes, son esas las redes que se quieren relevar, porque los artistas necesitan una plataforma que hoy no tienen y que hay que tratar de entregárselas, con respecto a los recursos culturales, desde siempre se han postulado a los fondos del FONDART y se han desarrollo programas gracias a ellos, pero estos recursos son insuficientes, la necesidad cultural de nuestra comunidad es bastante más compleja que hace años atrás y eso habla muy bien del trabajo y de la comunidad, en términos en que ha ido aprendiendo y se ido acercando y hoy tiene demandas bien claras y precisas, añade que para terminar hoy se necesitan adquirir 5 mil libros de varias editoriales, por la demanda de todos los colegios a la Biblioteca, que son lectura obligatoria y que realmente faltan.

El Concejal Sr. Heck señala que uno de los grandes problemas de la cultura en todas partes, es la necesidad de escenarios adecuados, en donde pueda interactuar el artista con la gente, acá hay un escenario que se podría ocupar, que es el escenario que se arma en torno al Encuentro de Payadores, cree que nada impide considerar a este encuentro como cultural y de payadores, en el sentido de crear un escenario en que todos los artistas de Casablanca interactúen, perfectamente en ese escenario se podría organizar algún tipo de concurso de canto y se puede hacer un gran concurso, eso dinamizaría el Encuentro de Payadores, porque la gente espera algo mas, consulta a la Sra. Gatica qué le parece la idea y cuáles sería el impedimento para concretarla.

La Sra. Gatica responde que le parece buena la idea y de hecho en esta versión del Encuentro de Payadores, el Alcalde pidió que se generara un escenario especial para los artistas casablanquinos, porque a la gente de la feria le interesaba dinamizar el flujo de público y tener una oferta distinta durante los días de la feria, se hizo esa propuesta y participaron distintos grupos de músicos y bailarines de Casablanca y otras localidades.

El Concejal Sr. Martínez consulta con respecto a la recopilación de objetos para el Museo, qué se está haciendo.

La Sra. Gatica responde que el Museo funciona muy escuetamente, tiene una colección que es arqueología de Quintay y se han ido recibiendo algunos objetos de Casablanca, que los vecinos han donado, el Museo no tiene los recursos para comprar patrimonios, incluso el Museo está sin encargado, solamente el fin de semana esta la guía del Museo, por lo tanto el Museo no cuenta

con personal técnico, para poder desarrollar sus instancias de trabajo que son la investigación y la generación de material, esa es nuestra debilidad.

El Sr. Alcalde comenta que en un tiempo trabajaron dos Antropólogos y una Arqueóloga, pero en estos momentos no se puede contar con estos profesionales, porque son caros, pero siempre hay un grupo de vecinos que donan cosas, por ejemplo la familia Latrop hizo una donación de alrededor de nueve millones de pesos en libros y también se reciben diferentes objetos de donación, sería interesante en algún momento tener un patrimonio de artistas de nuestra comuna, como por ejemplo alguna obra del Sr. Gordon.

El Concejal Sr. Heck señala que siempre hay jóvenes que necesitan algún espacio para poder tocar, consulta cuál es la metodología para que estos jóvenes puedan practicar en alguna de las salas del Centro Cultural.

La Sra. Gatica responde que hay una Ordenanza del año 2006, que describe claramente el acceso a los espacios, el caso de los chicos que tocan Rock, tienen que ver con el uso de las otras salas, es incompatible con las reuniones y otras actividades, tienen que ser ocupados tarde, lo que si se les exige es que firmen un protocolo de acuerdo de uso de sala, que incluso los exime del pago.

El Sr. Alcalde agradece la presentación y señala que se fotocopiara el Informe Final del Encuentro de Payadores, para entregárselo a los Sres. Concejales.

4. ESTUDIO DE CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr. Alcalde señala que para el cuarto punto de la tabla cede la palabra al Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato.

El Sr. Fredes indica que hará una exposición para explicar en qué consiste el Estudio de Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos de la comuna de Casablanca. Dicha exposición se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Alcalde indica que después de la exposición del Sr. Fredes, solicita autorización de los Sres. Concejales para incrementar el presupuesto de ingresos y gastos del sector municipal en M\$95.000.-, por asignación de recursos desde la SUBDERE al municipio, para la ejecución del proyecto PMB, Centro de Tratamiento Intermedio de Residuos Sólidos Domiciliarios. Invita a los Sres. Concejales a votar.

ACUERDO N°2101: “Por unanimidad de los Concejales, se acuerda incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M\$95.000.-, por asignación de recursos de la SUBDERE al municipio, para la ejecución del proyecto PMB, Centro de Tratamiento Intermedio de Residuos Sólidos Domiciliarios”.

5. VARIOS.

5.1. SUBVENCIONES.

El Sr. Alcalde señala que hay una carta de solicitud de subvención del Club de Rugby Club y con respecto al tema de las subvenciones es uno de los temas que hay que poner en la discusión del Concejo Municipal, porque los Sres. Concejales saben que hay recortes presupuestarios, ordenados por el Supremo Gobierno, por ejemplo a las casas que tuvieron que ser demolidas se les va a condenar el pago de contribuciones, en el pago de contribuciones, un 40% va directamente al municipio y el 60% va al Fondo Común Municipal, de acuerdo a informaciones que se han recibido el Fondo Común Municipal va a recibir una disminución, todavía no está la claridad, pero lo más probable es que se tengan que hacer rebajas presupuestarias, por lo tanto

esta solicitud del Club de Rugby se tiene que dejar para hacer un estudio más profundo, porque si el Gobierno dice que va a entregar recursos al Fondo Común Municipal, para amortiguar el menor ingreso que hay, no habría dificultad, pero si efectivamente no hay una inyección de recursos del Gobierno al Fondo Común Municipal, los ingresos del Fondo Común Municipal se van a ver afectados, por eso propone que esta solicitud de subvención se estudie más adelante.

La Concejala Srta. Reyes señala que la Comisión de Subvenciones tiene un pre estudio, pero con lo que acaba de decir las subvenciones quedan en espera, hasta nuevas informaciones.

El Presidente del Club de Rugby solicita que la respuesta sea favorable y lo más pronto posible, porque es sumamente importante contar con un “coach” y que ojala esta solicitud no se deje de lado, como se dejó de lado la Corporación Deportiva.

La Concejala Srta. Reyes consulta cuánto cuesta el “coach” mensualmente.

El Presidente del Club de Rugby responde que \$120.000.- mensuales.

El Concejal Sr. Poggi señala que la Comisión de Subvenciones debería destinar los recursos única y exclusivamente a las agrupaciones de Casablanca y no como por ejemplo a INTEGRA y COANIQUEN y de este modo incluir a estos jóvenes.

La Concejala Srta Reyes comenta que el año pasado se le hizo un aporte a COANIQUEN y a la Fundación INTEGRA, porque son dos fundaciones que prestan gran ayuda a los niños de Casablanca, en segundo lugar existe una reglamentación para presentar la solicitud de subvención, estos jóvenes no la hicieron en su tiempo, si la hubieran hecho a tiempo la solicitud de los jóvenes hubiera sido acogida, por lo tanto considera que no es el momento de estar analizando lo que esta comisión ha hecho en un trabajo previo, porque hay un momento en que hay que decidirse.

El Concejal Sr. Poggi señala que valora el trabajo que ha hecho la Comisión, porque no es fácil repartir los pocos recursos que hay.

El Concejal Sr. Martínez indica que se podría aceptar la solicitud de estos jóvenes y con los nuevos fondos hacer el trabajo de nuevo.

El Sr. Alcalde consulta si ellos tienen personalidad jurídica y si están inscritos como organización receptora de fondos públicos.

El Presidente responde que efectivamente.

El Sr. Alcalde señala que se podría obviar que pagaran el arriendo de la cancha, que son 60 mil pesos y quizás se pueden llegar a los 60 mil pesos que restan, porque hay que fomentar que los jóvenes dediquen su tiempo libre a practicar deporte.

5.2. SUMARIO.

El Concejal Caussade consulta qué pasa con el sumario de los profesores.

El Sr. Alcalde responde que desde el 12 de abril tiene que notificarlos.

5.3. SOLICITUD DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES.

El Concejal Sr, Caussade consulta qué pasa con la solicitud de la Policía de Investigaciones.

El Sr. Alcalde responde que el Sr. Administrador tiene la respuesta y lamentablemente tuvo que ir a una reunión al Gobierno Regional, pero en el próximo Concejo le dará la respuesta.

5.4. INFORME DE BOMBEROS.

El Concejal Sr. Caussade recuerda que hubo un incendio la semana pasada y no sabe si Bomberos está haciendo un sumario interno, porque por lo que le dijo el Sr. Gamboa y la Secretaria del Comité del Agua Potable, es que habían tenido que despertar a los Bomberos, porque estaban

ebrios y habían tenido que quebrar el vidrio para despertarlo, lo segundo es que el carro aljibe no tenía agua y tercer punto es que los carros tampoco funcionaban, no sabe si eso es cierto o no, pero ya que el municipio ayuda a Bomberos quizás se puede hacer algo.

El Sr. Alcalde recuerda que en la sesión pasada el Concejal Martínez planteó ese tema y él pidió al Sr. Juan Fredes, Encargado de Emergencia, que solicitara al Comandante de Bomberos de Casablanca un informe detallado al Concejo Municipal.

El Sr. Concejal Martínez agrega que el Sr. Fredes está debiendo el Informe de Bomberos y el tema de las cortinas de eucaliptus.

5.5. SOLICITUD DE ARTESANOS.

El Concejal Sr. Caussade señala que recién le llegó una carta de unas artesanas, que están pidiendo permiso para ubicarse en La Plaza.

El Sr. Alcalde reitera al Concejal que estas peticiones se ingresen por secretaría y ponerlo en el próximo Concejo.

5.6. TAPA CÁMARA.

La Srta. Concejala Reyes indica que en la calle Alejandro Galaz existe un problema con una tapa cámara.

El Sr. Alcalde señala que ya estaba en conocimiento y el Sr. Alventosa buscara una solución, se hizo un arreglo a las tapa cámaras de Alejandro Galaz y esas han resistido, pero las antiguas son las que están fallando.

5.7. PATENTE DE ALCOHOL.

El Sr. Concejal Sr. Heck señala que se va a referir a un punto que tiene que ver con los jóvenes, considera que los padres de familia de Casablanca se sienten más seguros de que sus hijos puedan ir a locales que estén acá y que no tengan que ir a locales que están en Valparaíso, en donde pueden quedar expuestos a que les pase algo. Desde ese punto de vista, ha considerado importante el tema que está pasando el Pub DX, ahí hay una seguridad para los jóvenes de Casablanca, van a tener la posibilidad de entretenerse sanamente, acota que tiene un documento en donde están detallados los requisitos que el emprendedor ya ha cumplido, solamente falta un detalle que es un tema de patente, porque como tiene patente de quinta de recreo se le exigía playa de estacionamiento, eso se subsanó mediante el recurso de solicitar patente de cabaret que no necesita playa de estacionamiento, en estos momentos solamente falta, para solucionar este problema, la adjudicación de una patente de cabaret para que pueda funcionar, todos saben que el Concejo Municipal es quien tiene que asignar esa patente, consulta cuál sería el impedimento para oficializar esa alternativa de solución definitiva, a todo este tremendo historial que hay detrás.

El Sr. Alcalde responde que él no lo ve como un tremendo historial, solamente son los pasos a seguir en el cumplimiento de la Ley de Alcoholes, este Concejo se ha caracterizado por tener todos los documentos a la vista, con las carpetas totalmente terminadas para presentarlas al Concejo y para que se haga la votación, de tal manera que si la Encargada de Patentes no ha hecho la presentación de la carpeta respectiva, significa que hay algunos elementos que no se están cumpliendo, de tal forma no es el ánimo del Concejo y del Alcalde en particular, no presentar la carpeta respectiva a la votación del Concejo, cuando se trasladó la patente de José Flores desde La Playa a Casablanca, no se consideró lo que tipifica la Ley, que es que la Quinta de Recreo tiene que tener estacionamiento, añade que no está de acuerdo en pasar por sobre la

Ley, si el Concejal Heck quiere pasar sobre la Ley, él trae la carpeta y se hace un Concejo extraordinario. Agrega que recibió una carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en donde dicen que con fecha 5 de abril del 2010, reunieron a la Junta de Vecinos Constitución 2000 y en especial a los vecinos más próximos al local DX, de propiedad del Sr. Fabián Calderón Vásquez, primero, el Sr. Calderón solicita a los vecinos una carta de apoyo para presentarla al Concejo Municipal, con motivo de una solicitud de patente de cabaret, dos, aunque la opinión de los vecinos no es vinculante en la toma de decisión, la mayoría de los consultados se opone al otorgamiento de la patente y los argumentos son los siguientes: no cumple con los requisitos sanitarios para cabaret, tiene un historial poco creíble, falta de estacionamiento sobre todo el fin de semana, mala disposición con los vecinos, mal trato hacia los vecinos, funciona con la música hasta las 6 de la mañana, no deja dormir con la música tan fuerte, falta de recursos públicos, ya que es exclusivo de Carabineros mantener el orden y sobre todo cuando el local cierra sus puertas, cuarto, en estas dos semanas que el local no ha funcionado el sector está más tranquilo, limpio y sin orines en las puertas, cinco, mantenemos la firma, R.U.T. y sus explicaciones de puño y letra de los afectados, que por razones obvias no han sido entregadas al Sr. Calderón y hacemos llegar a la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Casablanca la carta, firmada por la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, señala que este tema le gustaría discutirlo cuando estuviera la carpeta con todos los antecedentes.

El Sr. Concejal Sr. Heck señala que esa carta indica que el local no tiene la autorización para funcionar como cabaret y el Sr. Calderón tiene la Resolución emitida por el Seremi de Salud de la Región de Valparaíso, en donde lo autoriza a funcionar como cabaret, con una validez de tres años.

El Sr. Alcalde indica que solo está leyendo una carta que mandaron los vecinos, que como ellos dicen no es vinculante, esta carta es una parte de lo que tiene que tener la carpeta, otra parte es una recepción municipal de Dirección de Obras, en donde digan que el local cumple con todos los requisitos para poder funcionar, de tal manera que esto no se puede poner en tabla, si no están todos los antecedentes para presentar la carpeta.

El Sr. Concejal Sr. Heck acota que ese informe ya está emitido por Dirección de Obras, por lo tanto si está la documentación, qué pasa que no se presenta en el Concejo.

El Sr. Alcalde responde que está solicitando la presencia de la Encargada de Patentes, para que aclare la situación.

El Sr. Calderón recuerda al Sr. Alcalde que le dijo que si él llegaba con una Resolución Sanitaria de Cabaret, le firmaría un documento para que pudiera seguir funcionando con la patente de Quinta de Recreo y esa Resolución Sanitaria ya la consiguió, lo que tiene que ver con la patente de Cabaret está dispuesto a esperar.

El Sr. Alcalde señala que el Concejo se tiene que pronunciar sobre los documentos que son presentados en la carpeta de alcoholes.

El Sr. Concejal Sr. Heck consulta por qué no hubo claridad desde el comienzo, da la impresión que no quieren que este local funcione, no hubo la suficiente transparencia, no sabe de quién, el Sr. Calderón ha hecho una infinidad de trámites, desde el comienzo deberían de haberle advertido la situación.

El Sr. Alcalde responde que no es obligación del municipio advertir si puede o no arrendar un local, es obligación del arrendatario ver si está todo en regla o no, es un contrato privado, el municipio tiene por obligación hacer que se cumplan los requisitos.

El Sr. Concejal Sr. Heck consulta si el municipio estaba solicitando los antecedentes para algo que no tenía destino.

El Sr. Concejal Sr. Burgos señala que quizás faltó ilustrarlo mejor, con respecto a los documentos específicos que iba a necesitar, para evitar conflictos, lo esencial en este tema es ver si es salvable el punto en donde está teniendo conflictos y que ha sido motivo del cierre y clausura.

El Sr. Alcalde indica a la Sra. Angélica Aballay, Encargada de Patentes que explique en qué situación está el Sr. Calderón.

La Sra. Aballay indica que el Sr. Calderón ayer a las 16:00 hrs. ingresó la carpeta a Dirección de Obras, ellos se comprometieron a hacer la visita hoy, para saber si cumple o no con las condiciones, una vez que la Dirección de Obras emita el informe se manda al Departamento Jurídico y posteriormente se envía la carpeta al Concejo Municipal, es por eso que no les ha llegado la carpeta, porque tiene que cumplir con todos esos trámites.

El Sr. Concejal Sr. Burgos consulta si el cumple con todos los antecedentes hay disponibilidad de patente.

La Sra. Aballay responde que sí, hay disponibilidad de patente de cabaret.

La Concejala Srta. Reyes consulta qué pasó con la patente de Quinta de Recreo.

La Sra. Aballay responde que esa patente está con orden de clausura por el Juez.

El Sr. Concejal Sr. Poggi dice que los jóvenes se tienen que divertir con responsabilidad y no haciendo destrozos, porque no hay que desconocer que los vecinos han manifestado su preocupación a la Comisión de Seguridad Ciudadana y por eso que se ha tratado de implementar un plan de trabajo con Carabineros y la PDI, por ese motivo que los fines de semanas han fiscalizado, para mantener un rango de seguridad.

El Sr. Alcalde indica que hay que respetar a la Comisión del Concejo Municipal que estudia la carpeta, antes de ser presentada al Concejo y avala a los Concejales que está todo bien y ese informe que hace la comisión, se anexa a la carpeta, por lo tanto hay que respetar las reglas que los mismos Concejales han puesto.

El Sr. Concejal Sr. Heck acota que no se trata de no respetar las reglas, sino que se trata de agilizar las cosas, además que siempre se ha buscado potenciar la parte turística de Casablanca, por lo tanto es fundamental que funcionen los locales nocturnos en la noche.

El Sr. Alcalde señala que cuando esté lista la carpeta se presentará al Concejo Municipal.

5.8. VACUNACIÓN.

El Concejal Sr. Burgos consulta qué ha pasado con la vacunación H1N1, porque ha habido mucho rumor infundado de riesgo de la vacuna, señala que es muy segura y se está implementando en todos los lugares y lo que corresponde al área municipal como se está implementando esto.

El Sr. Alcalde responde que todo ha estado bien.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:45 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZÁLEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**